



La cultura  
es de todos

Mincultura

	La cultura es de todos	Mincultura	Fecha: 2022-05-06 14:19:41
Al contestar y/o consultar por favor cite este N°		Radicado: MC0106612022	
Remitente: Mariana Salnave Sanin : Destinatario: Edwin Nilson Quiñones Montaña Tipo Tramite: Comunicación Oficial Interna Asunto: Informe de Seguimiento a Anexos:			Folios: 18

Bogotá D.C., 6 de mayo del 2022

Doctor

**EDWIN NILSON QUIÑONES MONTAÑO**

Coordinador

Proceso de Adquisición de Bienes y Servicios

**Ministerio de Cultura**

Bogotá D.C.

**Asunto: Informe de Seguimiento a la publicidad en el SECOP - vigencia 2021**

Apreciado Dr. Quiñones, reciba un atento saludo:

Me permito presentar para su conocimiento y fines pertinentes, el informe de seguimiento al sistema electrónico de contratación pública en el Ministerio de Cultura.

### 1. Objetivo

El Objetivo del presente informe, es verificar el cumplimiento de las obligaciones establecidas, en relación con la publicación de los documentos proferidos en los contratos de prestación de servicios, en sus diferentes etapas y con sus respectivas evidencias o soportes cargados en la plataforma SECOP II.

### 2. Alcance

El alcance corresponde a los Contratos suscritos bajo la modalidad, Orden de Prestación de Servicios (OPS), vigencia 2021, mediante selección de muestra aleatoria.

### 3. Criterios de Evaluación

➤ Artículo 12 de la Ley 87 de 1993<sup>1</sup> y sus decretos reglamentarios.

<sup>1</sup> por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.



- Ley 80 de 1993: "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública"
- Ley 1150 de 2007: "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y transparencia en Ley 80 de 1993 y se dictan disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos"
- Ley 1474 de 2011: "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".
- Decreto 019 de 2012: "Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública"
- Decreto 1082 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional"
- Artículo 2.1.1.2.1.8 del Decreto 1081 de 2015, Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República.
- Circular Externa Única de Colombia Compra Eficiente, incluidas las actualizaciones del 16 de abril de 2019

Teniendo en cuenta las disposiciones legales con sus respectivas modificaciones, la Oficina de Control Interno pone en su conocimiento los resultados de la revisión del cumplimiento a las mismas respecto a la publicación de actuaciones y documentos contractuales.

#### 4. Metodología<sup>2</sup>

La verificación de los documentos precontractuales, así como de los informes de actividades de cada uno de los contratistas se adelantó mediante la revisión de los soportes que se anexaron, a través de los sistemas dispuestos por la Entidad y plataforma externa así:

- Sistema de Gestión de contenido Empresarial - AZ Digital
- Plataforma transaccional Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II.

---

<sup>2</sup> El procedimiento y técnicas de auditoría empleada correspondieron a:

Consulta: Solicitando información al Coordinador del Grupo de Contratos y Convenios, así como a su personal de apoyo, de la contratación adelantada para la vigencia 2021.



Así mismo, mediante muestreo aleatorio simple se determinó la proporción de la población.<sup>3</sup>

De acuerdo con la base de datos, suministrada por el Grupo de Contratos y Convenios, mediante correo electrónico del 17 de febrero del 2022, se indicó la cantidad de contratos suscritos para la vigencia 2021, la cual ascendió a 1.265.

Conforme lo anterior, se empleó la herramienta dispuesta por Función Pública y por la Contraloría General de la Nación, la cual permitió estimar la proporción de una población y aplicación de muestreo, arrojando la siguiente muestra óptima:

- De los 1.265 contratos suscritos, el cálculo de selección de una muestra óptima indica 136 contratos.
- Mediante muestra aleatoria se seleccionaron 150 contratos de prestación de servicios, lo que corresponde a un error muestral (E) del 3%, un nivel de confianza del 97 % y una proporción de éxito del 97% así:

---

<sup>3</sup> Fuente: Adaptado de Contraloría General de la República. Contraloría delegada para el Sector Social. Agosto 2011



 <b>CÁLCULO DE LA MUESTRA</b>	
<b>AUDITORÍA:</b>	
<b>Muestreo Aleatorio Simple para estimar la proporción de una población</b>	
<b>Entidad</b>	Ministerio de Cultura
<b>Proceso</b>	Proceso: Adquisición de bienes y servicios Áreas en las cuales se seleccionaron los contratos de Orden de Prestación de Servicios (OPS) - Persona Natural
<b>Cálculo de la muestra para:</b>	Contratos Prestación de Servicios - OPS
<b>Período Evaluado:</b>	Vigencia 2021
<b>Preparado por:</b>	EQUIPO AUDITOR - OCI - 2022
<b>Fecha:</b>	25/02/2022
<b>Revisado por:</b>	Mariana Salnave Sanin - Jefe Oficina de Control Interno de Gestión
<b>Fecha:</b>	18/04/2022
<b>INGRESO DE PARÁMETROS</b>	
<b>Tamaño de la Población (N)</b>	1.265
<b>Error Muestral (E)</b>	3%
<b>Proporción de Éxito (P)</b>	97%
<b>Nivel de Confianza</b>	97%
<b>Nivel de Confianza (Z) (1)</b>	2,170
<b>TAMAÑO DE LA MUESTRA</b>	
<b>Fórmula</b>	152
<b>Muestra Óptima</b>	136
<p><b>Formula para poblaciones infinitas</b></p> $n = \frac{z^2 * P * Q}{E^2}$ <p><b>Formula para poblaciones finitas</b></p> $n = \frac{P * Q * z^2 * N}{N * E^2 + z^2 * P * Q}$ <p>Z= Valor de la distribución normal estándar de acuerdo al nivel de confianza E= Error de muestreo (precisión) N= Tamaño de la Población P= Proporción estimada Q= 1-P</p>	

Fuente: Adaptado de Contraloría General de la República. Contraloría Delegada para el Sector Social. Agosto 2011



## 5. Hallazgos del Seguimiento a la publicidad en el SECOP - vigencia 2021

### 5.1. *Adecuada publicación de los documentos en el SECOP*

La Oficina de Control Interno seleccionó mediante muestra aleatoria 150 contratos de prestación de servicios, suscritos durante la vigencia 2021, los cuales se relacionan en el anexo N° 1 del presente informe, con el fin de determinar que éstos cuenten con los soportes de los documentos precontractuales, informe de actividades y el cumplimiento de la supervisión.

De igual forma se verificó que en el sistema se evidencien las modificaciones que hayan surgido en cada contrato, terminación, cesión, suspensión en los casos que aplique.

De la verificación adelantada, se evidenció una adecuada publicación de los documentos en el SECOP en cada una de sus etapas (precontractual-contractual-terminación), toda vez que los 150 contratos seleccionados cuentan con los soportes, permitiendo la verificación de las actividades realizadas demostrando cumplimiento por parte del Grupo de Contratos y Convenios, así como de la supervisión.

En el mismo sentido, se evidenció que, con relación al registro de las cuentas de cobro de cada mes, se relaciona mediante un plan de pagos, en el cual puede verificarse el avance de ejecución de cada contrato y el registro de pagado por parte del Grupo de Gestión Financiera y Contable.

### 5.2. *No se registra la novedad terminados en el SECOP II en los contratos de prestación de servicios al finalizar la relación contractual.*

NO se evidencia registro en el SECOP II de la novedad (terminados) para los Contratos de prestación de servicios con los cuales se terminó vínculo contractual.

En las siguientes capturas de pantalla, puede verificarse que los contratistas que han suscrito varios contratos con el Ministerio, el estado que reporta SECOP II, es ejecución, firmado o en aprobación.



✓ Oscar Fernando Espejo León

Número del Contrato	Proveedor	Unidad de contratación	Proceso de Contratación	Valor total de la oferta	Tipo de contrato	Fecha del estado	Estado
052-2022	OSCAR FERNANDO ESPEJO LEON	GRUPO DE CONTRATOS Y CONVENIOS	MC CPS 103 2022	111.240.000 COP	Proceso de Contratación	6/01/2022 7:15:04 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	En ejecución
0002-21	OSCAR FERNANDO ESPEJO LEON	GRUPO DE CONTRATOS Y CONVENIOS	MC CPS 002- 2021	96.725.200 COP	Proceso de Contratación	5/01/2021 9:49:24 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	En ejecución
0001/2020	OSCAR FERNANDO ESPEJO LEON	GRUPO DE CONTRATOS Y CONVENIOS	MC CPS 004 2020	93.080.000 COP	Proceso de Contratación	2/01/2020 7:54:24 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	En ejecución
33-2019	OSCAR FERNANDO ESPEJO LEON	GRUPO DE CONTRATOS Y CONVENIOS	MC CPS 032 2019	40.675.500 COP	Proceso de Contratación	15/01/2019 9:53:06 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Firmado
CO1.PCCNTR.289091	OSCAR FERNANDO ESPEJO LEON	GRUPO DE CONTRATOS Y CONVENIOS	MC CPS 016 2018	75.325.000 COP	Proceso de Contratación	15/01/2018 4:38:01 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	En aprobación

✓ Clemencia Maria Noreña Montoya

Número del Contrato	Proveedor	Unidad de contratación	Proceso de Contratación	Valor total de la oferta	Tipo de contrato	Fecha del estado	Estado
0008/2022	Clemencia Maria Noreña Montoya	GRUPO DE CONTRATOS Y CONVENIOS	MC-CPS-034-2022	96.076.800 COP	Proceso de Contratación	5/01/2022 2:55:12 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	En ejecución
0025-21	Clemencia Maria Noreña Montoya	GRUPO DE CONTRATOS Y CONVENIOS	MC CPS 024 2021	91.723.807 COP	Proceso de Contratación	7/01/2021 3:19:13 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	En ejecución
CO1.PCCNTR.1253976	Clemencia Maria Noreña Montoya	GRUPO DE CONTRATOS Y CONVENIOS	MC CPS 022 2020	63.116.474 COP	Proceso de Contratación	3/01/2020 5:32:12 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	En ejecución
0142/2019	Clemencia Maria Noreña Montoya	GRUPO DE CONTRATOS Y CONVENIOS	MC CPS 145 2019	30.513.978 COP	Proceso de Contratación	23/01/2019 4:28:22 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Firmado
020/2018	Clemencia Maria Noreña Montoya	GRUPO DE CONTRATOS Y CONVENIOS	MC CPS 019 2018	56.507.354 COP	Proceso de Contratación	13/01/2018 7:56:04 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	En revisión del Proveedor



✓ Duleyxy Alejandra Mosquera Osorio

Número del Contrato	Proveedor	Unidad de contratación	Proceso de Contratación	Valor total de la oferta	Tipo de contrato	Fecha del estado	Estado
4132-2021	DULEYXY MOSQUERA OSORIO	GRUPO DE CONTRATOS Y CONVENIOS	MC CPS 953 2021	58.862.172 COP	Proceso de Contratación	12/07/2021 4:21:42 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	En ejecución
0075-21	DULEYXY MOSQUERA OSORIO	GRUPO DE CONTRATOS Y CONVENIOS	MC CPS 076 2021	7.129.408 COP	Proceso de Contratación	13/01/2021 3:44:17 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	En ejecución
0560-2021	DULEYXY MOSQUERA OSORIO	GRUPO DE CONTRATOS Y CONVENIOS	MC CPS 428 2021	17.823.520 COP	Proceso de Contratación	24/02/2021 5:26:52 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	En ejecución
0281-2020	DULEYXY MOSQUERA OSORIO	GRUPO DE CONTRATOS Y CONVENIOS	MC CPS 279 2020	46.904.000 COP	Proceso de Contratación	30/01/2020 4:54:17 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Firmado
171/2019	DULEYXY MOSQUERA OSORIO	GRUPO DE CONTRATOS Y CONVENIOS	MC CPS 175 2019	24.600.000 COP	Proceso de Contratación	25/01/2019 4:16:17 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Firmado

✓ Annie Lorena Buitrago Gómez

Número del Contrato	Proveedor	Unidad de contratación	Proceso de Contratación	Valor total de la oferta	Tipo de contrato	Fecha del estado	Estado
4162-2021	Annie Lorena Buitrago	GRUPO DE CONTRATOS Y CONVENIOS	MC CPS 991 2021	86.129.200 COP	Proceso de Contratación	13/07/2021 4:23:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	En ejecución
0620-2021	Annie Lorena Buitrago	GRUPO DE CONTRATOS Y CONVENIOS	MC CPS 481 2021	26.080.000 COP	Proceso de Contratación	26/02/2021 2:48:37 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	En ejecución
0220-2021	Annie Lorena Buitrago	GRUPO DE CONTRATOS Y CONVENIOS	MC CPS 221 2021	7.389.333 COP	Proceso de Contratación	28/01/2021 2:33:22 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	En ejecución
0058/20	Annie Lorena Buitrago	GRUPO DE CONTRATOS Y CONVENIOS	MC CPS 057 2020	71.968.000 COP	Proceso de Contratación	13/01/2020 3:28:29 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	En ejecución
CO1.PCONTR.289387	Annie Lorena Buitrago	GRUPO DE CONTRATOS Y CONVENIOS	MC CPS 030 2018	61.122.600 COP	Proceso de Contratación	15/01/2018 5:21:33 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	En revisión del Proveedor



✓ Paola Linares Ospina

Número del Contrato	Proveedor	Unidad de contratación	Proceso de Contratación	Valor total de la oferta	Tipo de contrato	Fecha del estado	Estado
0006-2021	PAOLA LINARES OSPINA	GRUPO DE CONTRATOS Y CONVENIOS	MC CPS 007 2021	16.720.000 COP	Proceso de Contratación	5/01/2021 3:32:17 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	En ejecución
2855-20	PAOLA LINARES OSPINA	GRUPO DE CONTRATOS Y CONVENIOS	MC CPS 533 2020	29.333.370 COP	Proceso de Contratación	9/09/2020 8:40:46 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	En ejecución
004	PAOLA LINARES OSPINA	GRUPO DE CONTRATOS Y CONVENIOS	MC CPS 2 2018	83.156.105 COP	Proceso de Contratación	9/01/2019 5:45:54 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	En ejecución

✓ Jill Saxby San Juan Renza

Número del Contrato	Proveedor	Unidad de contratación	Proceso de Contratación	Valor total de la oferta	Tipo de contrato	Fecha del estado	Estado
0049/2022	JILL SAXBY SAN JUAN RENZA	GRUPO DE CONTRATOS Y CONVENIOS	MC CPS 107 2022	131.564.496 COP	Proceso de Contratación	11/01/2022 2:47:02 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	En ejecución
0767-2021	JILL SAXBY SAN JUAN RENZA	GRUPO DE CONTRATOS Y CONVENIOS	MC CPS 555 2021	108.533.333 COP	Proceso de Contratación	2/03/2021 7:16:50 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	En ejecución
0009-21	JILL SAXBY SAN JUAN RENZA	GRUPO DE CONTRATOS Y CONVENIOS	MC CPS 008 2021	20.000.000 COP	Proceso de Contratación	5/01/2021 3:34:37 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	En ejecución
2689 - 20	JILL SAXBY SAN JUAN RENZA	GRUPO DE CONTRATOS Y CONVENIOS	MC CPS 478 2020	54.000.000 COP	Proceso de Contratación	1/07/2020 7:08:58 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	En ejecución
63 2019	JILL SAXBY SAN JUAN RENZA	GRUPO DE CONTRATOS Y CONVENIOS	MC CPS 69 2019	46.639.212 COP	Proceso de Contratación	17/01/2019 4:00:57 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Firmado
021/2018	JILL SAXBY SAN JUAN RENZA	GRUPO DE CONTRATOS Y CONVENIOS	MC CPS 020 2018	63.837.890 COP	Proceso de Contratación	13/01/2018 7:38:46 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Firmado

**Criterio 1:** El literal c) del artículo 3 de la Ley 1150 de 2007 establece que el Sistema Electrónico para la Contratación Pública «*contará con la información oficial de la contratación realizada con dineros públicos, para lo cual establecerá los patrones a que haya lugar y se encargará de su difusión a través de canales electrónicos*»

Por su parte, la Ley 1712 de 2014 “por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”, identifica como principios que orientan el derecho de acceso a la información pública, el de máxima publicidad, transparencia en la información y buena fe.



**Criterio 2:** Términos Y Condiciones De Uso Del Sistema Electrónico De Contratación Pública – Secop II Agencia Nacional De Contratación Pública Colombia Compra Eficiente:

*“El SECOP II es la segunda versión de la plataforma y se caracteriza por ser transaccional, esto es, permite la gestión en línea de los procedimientos de contratación, con cuentas y usuarios asociados a éstas, para las Entidades y los Proveedores, así como el acceso de consulta para cualquier interesado en hacer seguimiento a la contratación pública”*

**Términos y Condiciones de Uso** *“Son las reglas de funcionamiento y utilización del SECOP II contenidas en el presente documento y que vinculan a los Usuarios a cumplirlos y que son aceptados por los mismos por el simple hecho de crear un usuario y/o cuenta en el SECOP II”*

*(l) Los Usuarios aceptan y deben aplicar los protocolos, lineamientos y procedimientos descritos en el Minisitio de SECOP II, incluidos manuales, conceptos y guías de uso, cualquier actuación que contradiga lo establecido en estos es responsabilidad exclusiva de los Usuarios.*

*(m) Las Entidades Estatales están obligadas a ajustar sus procesos y procedimientos de gestión y operación, sus manuales de funciones y de contratación para usar el SECOP II.*

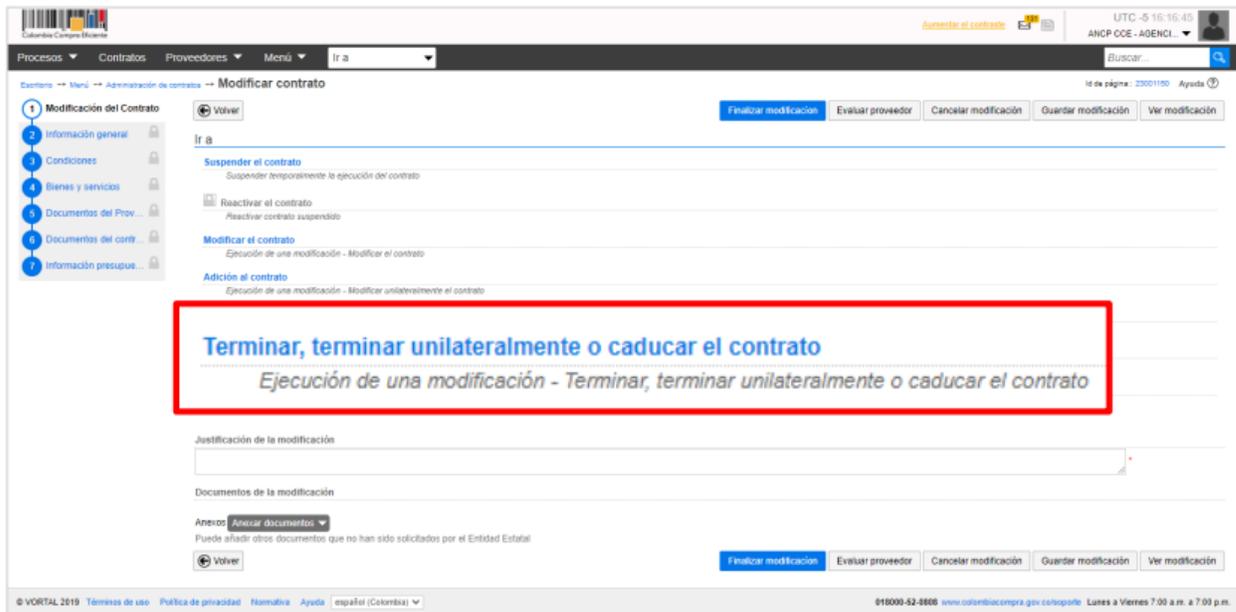
**Criterio 3:** Circular Externa Única de Colombia Compra Eficiente

*“La información registrada por las Entidades en el SECOP II y en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, está disponible en tiempo real en razón a que las actuaciones del Proceso de Contratación tienen lugar electrónicamente a través de dichas plataformas transaccionales”*

**Criterio 4:** GUÍA SECOP II – Gestión Contractual Para Entidades Estatales, página 64, literal f:

***f.** Terminar, terminar unilateralmente o caducar el contrato: Con esta modificación las Entidades Estatales podrán realizar la terminación del contrato en el SECOP II. La entidad lo podrá hacer si requiere, cambiar el estado del contrato a “Terminado” y si tiene disponibles los documentos relacionados con la terminación o con la liquidación, si aplica.*

*Lo anterior teniendo en cuenta que esta modificación bloqueará cualquier cambio al contrato electrónico solo tendrá habilitada la sección de “Ejecución del contrato” para gestionar las solicitudes de pago pendientes en el “Plan de pagos” o la opción de anexar documentos adicionales, por ejemplo, el acta de liquidación en “Documentos de la ejecución”.*



Página 66:

**“Tenga en cuenta que, el SECOP II no termina automáticamente un contrato electrónico así se haya cumplido la fecha de terminación del contrato.”** Negrilla y subrayado fuera de texto

## 6. Aspecto para tener en cuenta

La oficina de Control Interno de Gestión, al realizar las auditorías internas de gestión en materia de contratación, adelanta de igual forma la verificación de la publicación en el SECOP de acuerdo con las modalidades y en cada una de las etapas del proceso.

Las situaciones evidenciadas en el presente informe, frente a la debilidad de terminar los procesos en el sistema SECOP, se presentaron y fueron puestas en conocimiento al Grupo de Contratos y Convenios en la Auditoría adelantada a los

Contratos de Prestación de Servicios vigencia 2021, por lo que se creó el hallazgo el cual será tratado a través de Plan de Mejoramiento.

## 7. Conclusión

De la verificación adelantada, se puede concluir que la entidad cumple con la publicación de la ejecución contractual y presupuestal respecto del Secop II, así



mismo, se evidenció adecuada publicación en cada una de las etapas del proceso y de los documentos precontractuales y de ejecución.

Existe una debilidad respecto de los cierres en el sistema de los contratos, sin embargo, dicha gestión cuenta con Plan de mejoramiento, debido a que esta situación se evidenció de igual forma en auditoría de gestión por parte de la Oficina de Control Interno.

## 8. Recomendaciones

- Se sugiere, como buena práctica administrativa, propender por realizar el cierre de la actividad contractual celebrada por la entidad oportunamente en el SECOP.
- Crear lineamientos internos que permitan verificar la terminación de los contratos y registrarlos en el sistema.

Cordialmente,

**MARIANA SALNAVE SANIN**  
**Jefe Oficina de Control Interno.**

Anexo: Folios (7), Contratos verificados.

Elaboró: Jeimmy León –Profesional Oficina de Control Interno



### ANEXO 1. CONTRATOS VERIFICADOS

A continuación, se relacionan los 150 contratos suscritos en la vigencia 2021, seleccionados aleatoriamente, así:

Nº	CONTRATO N°	CONTRATISTA
1	603	NELLYSABETH MURILLO RAMIREZ
2	1062	JAIME CERÓN SILVA
3	1656	JAIR MARCEL MAHECHA GARZÓN
4	4073	MANUEL ERNESTO RODRIGUEZ ACOSTA
5	4209	OSCAR IVAN GOMEZ TORRES
6	4219	NORA ELENA TRUJILLO BURGOS
7	4293	SAHEDDI JANNIDT HINOJOSA PEREA
8	2	OSCAR FERNANDO ESPEJO LEON
9	4	CARLOS ALBERTO MORALES CASTRO
10	5	HERNANDO GRACIA JIMÉNEZ
11	16	KAROL MELISSA CABRA LOSADA
12	25	CLEMENCIA MARIA NOREÑA MONTOYA
13	34	SAMAR CHARIF RINCON
14	42	SAMANTHA ALARCON CORREA
15	75	DULEYXY ALEJANDRA MOSQUERA OSORIO
16	88	GLORIA ISABEL VARGAS TORRES
17	120	LUISA FERNANDA ORJUELA MORA
18	169	MARIA CATALINA PLAZAS GARCIA
19	170	DIANA MARCELA RODRIGUEZ AMEZQUITA
20	191	LEIDER ALEJANDRO HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ



Nº	CONTRATO Nº	CONTRATISTA
21	192	ELENA ISABEL BADEL DE GUERREO
22	198	CLAUDIA MARCELA MONTEALEGRE GOMEZ
23	211	JESÚS ARMANDO GUTIÉRREZ CUESTA
24	220	ANNIE LORENA BUITRAGO GÓMEZ
25	292	CARLOS EDUARDO KRONFLY DAVID
26	304	WILLIAM ARTURO DÍAZ MARTÍNEZ
27	333	DIEGO MAURICIO GONZALEZ GARCIA
28	434	HILDA JULIANA OSORIO MARUN
29	495	CAMILO ARMANDO TOVAR BELTRÁN
30	512	JULIAN ALONSO LOPEZ VELANDIA
31	514	PAOLA LINARES OSPINA
32	522	JESSICA JULIETH CEDEÑO RODRIGUEZ
33	523	FELIPE ALBERTO HOYOS NUÑEZ
34	528	SEBASTIAN CASTAÑO PALACIO
35	529	CARLOS HERNANDO DUEÑAS MONTAÑO
36	554	JUAN FELIPE PARRA OSORIO
37	559	JUAN FELIPE TSAO BORRERO
38	565	GUADALUPE GIL PABON
39	566	ANDRÉS GAITÁN TOBAR
40	608	JANETH LEMOS CORTES
41	616	DANIELA BARRERA ARIZA



Nº	CONTRATO N°	CONTRATISTA
42	621	CARLOS ALBERTO ALVAREZ PEREZ
43	626	MARITZA PAOLA GOMEZ ROJAS
44	660	LUIS ALEJANDRO BORRAEZ CONTRERAS
45	661	CAROL ROCIO LAMPREA RODRIGUEZ
46	667	CLAUDIA MARINA MEJIA GARZON
47	668	CONSTANZA PARDO GARCÍA
48	676	GONZALO ANDRÉS LAGUADO SERPA
49	679	VICTOR JEXAIN ESTEBAN SOTAQUIRA
50	682	EDNA JOHANA TAMAYO HURTADO
51	684	BEATRIZ EUGENIA CRISMATT ROJAS
52	685	DARUIN FERNANDO GONZÁLEZ HERRERA
53	695	DIEGO CAMILO CHARRY SANCHEZ
54	706	DIEGO ARMANDO OSORIO CÁCERES
55	711	ADRIANA FERNANDA BERNAL GOMEZ
56	715	JUAN FERDEIN MARTIN CAMARGO
57	763	JUAN MANUEL RUSSY ESCOBAR
58	767	JILL SAXBY SAN JUAN RENZA
59	769	NELSON ENRIQUE CARRILLO ORTIZ
60	798	MARITZA VILLAMIZAR DIAZ
61	799	ALEJANDRO ANGEL TORRES
62	877	JOSÉ JULIÁN MOSQUERA OVIEDO
63	994	FRANCISCO RAFAEL VEGA MERA



Nº	CONTRATO Nº	CONTRATISTA
64	1239	EUGENIO CHAHIN DE GAMBOA
65	1241	JOHANNA MILENA VARGAS NAVARRO.
66	1248	HUGO ALBERTO DELGADILLO SUÁREZ
67	1386	ALEXANDRA PAOLA CORREA GONZALEZ
68	1431	HUGO SAMUEL VALERO TORRES
69	1432	LUZ ADRIANA MARTINEZ SANTOS
70	1434	DIANA CONSTANZA PÉREZ VARGAS
71	1435	EDGAR ALFONSO GONZALEZ SALAS
72	1527	MARÍA CLAUDIA LÓPEZ SORZANO
73	1599	SANDRA VIVIANA POSADA
74	1653	ADRIANA DIAZ BARBOSA
75	1661	JUAN FERNANDO HERNANDEZ GÓMEZ
76	3584	MARIA CAMILA BURITICA NAVARRETE
77	3599	CARMÉN VIOLETA HERNÁNDEZ
78	3868	YOLIMA APOLONIA GARCÍA JARAMILLO
79	3986	JOSE LUIS PIÑARETE GALINDO
80	3989	LINAMARIA PINZON VALENCIA
81	3991	LINDA NATALY FELIX BERMUDEZ
82	3992	CHRISTIAM GILDARDO PEÑALOZA ROSERO
83	4001	JUAN ANDRES CORDOBA CARDOSO
84	4007	IVAN DANIEL ABAUNZA GARCIA
85	4035	CAMILO ARMANDO TOVAR BELTRÁN
86	4042	SARA MARIA LUENGAS CASTILLO
87	4046	SANDRA MILENA SUÁREZ PINZÓN



Nº	CONTRATO Nº	CONTRATISTA
88	4057	CLAUDIA ZORAYA GUERRERO SARMIENTO
89	4072	JUAN CAMILO LLANO SALAMANCA
90	4077	ANGELA MARIA PARRA RIVERA
91	4082	LUIS GABRIEL QUICENO CARDENAS
92	4088	CAROLINA HURTADO GIRALDO
93	4093	FLOR YAMILE SANDOVAL ROMERO
94	4095	JAIME CONRADO JUANJIBIOY CUARAN
95	4110	YELENA DEL CARMEN MENDOZA DOMINGUEZ
96	4116	ANAMARÍA TORRES RODRÍGUEZ
97	4122	LUIS FELIPE PALACIO GUERRERO
98	4125	LUISA FERNANDA ACOSTA GUERRERO
99	4126	SANDRA MILENA ZULUAGA
100	4127	NUBIA ALEJANDRA SEGURA TENJICA
101	4132	DULEYXY ALEJANDRA MOSQUERA OSORIO
102	4135	CLAUDIA MARCELA HURTADO BARAHONA
103	4138	JIMENA GUERRERO RAMIREZ
104	4139	JUAN PABLO OCHOA GIRALDO
105	4140	PATRICIA ISABEL MAYA SEGOVIA
106	4146	ROSA ELENA GONZÁLEZ MORENO
107	4153	VICTORIA EUGENIA LOTERO TANGARIFE



Nº	CONTRATO Nº	CONTRATISTA
108	4158	LUISA FERNANDA CORREA ZAMUDIO
109	4164	ANGELA MARIA GONZALEZ TERAN
110	4169	DAMARIS JOHANNA ROMERO DÍAZ
111	4172	ANDRÉS FORERO RUEDA
112	4173	KAREN LORENA GARCIA GALINDO
113	4175	DANIEL ESTEBAN DÍAZ QUIROGA
114	4182	ANDRÉS MAURICIO NARVÁEZ GARCÍA
115	4183	EDGAR HERNANDO TOBAR OTERO
116	4188	DANIEL ANDRÉS GARCÍA LEÓN
117	4190	CRISTIAN CAMILO CARDENAS LOAIZA
118	4193	WILMAR DAVID ARIAS ECHAVARRIA
119	4196	CAROLINA MÁRQUEZ DÍAZ
120	4202	SUSANA ESLAVA SÁENZ
121	4204	MAURICIO VILLAMIL PEREZ
122	4207	MARTHA LILIANA PIÑEREZ TORRIJOS
123	4211	DIANA MARCELA CASTELLANOS PEREZ
124	4216	NATALIA PAOLA REYES DUQUE
125	4217	MARIA DEL PILAR RODRIGUEZ SALCEDO
126	4220	XIOMARA GARCIA ORTIZ
127	4222	RUBY AURORA CALDERON CASTELLANOS
128	4224	JAIME AUGUSTO DE GREIFF CABEZAS
129	4226	BEATRIZ CARVAJAL SALAZAR
130	4228	ANGELA ROCÍO CELY HOSTOS
131	4238	CAMILO JOSÉ POLO MELÉNDEZ



Nº	CONTRATO N°	CONTRATISTA
132	4239	ANA MARÍA JAIMES LÓPEZ
133	4244	LIZETTE JULIANA DAVILA GAMBOA
134	4245	JOSÉ EMMANUEL QUISPE SEGURA
135	4249	CARLOS AUGUSTO CONDE GUTIÉRREZ
136	4260	PHILIPPE LEGLER DIAZ
137	4261	DANIEL FELIPE TOVAR BORBÓN
138	4281	ELISA MARIA ARDILA BECERRA
139	4282	GLORIA ESTHER CORTES MENDEZ
140	4299	JANA ELIZABETH MOSQUERA ANDRADE
141	4301	MÓNICA PATRICIA SANCHEZ ROLDAN
142	4303	CESAR AUGUSTO SUAREZ GOYENECHÉ
143	4334	OSCAR DEIBY RODRIGUEZ CAICEDO
144	4344	JAMES SAA CARABALI
145	4440	DERLY JENITH BARRERA ACEVEDO
146	4441	OSCAR LUIS RIGIBERTO VASQUEZ PEREZ
147	4490	ANDRÉS GIRALDO PAVA
148	4536	ANA MARÍA BERMÚDEZ RÍOS
149	4652	MAYRA DANIELA FANDIÑO GAITAN
150	4682	JOSÉ ALFONSO PACHECO PEDROZO